



**DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA**

APRECIADOS USUARIOS, nos permitimos informarles que para el desarchivo de un expediente en este Juzgado no debe realizarse pago de arancel judicial, sin embargo, es necesaria su colaboración presentando una solicitud que contenga el número y clase de proceso, el nombre de las partes y de ser posible el paquete de archivo en que se encuentra. Aunado a esto, debemos informarles que luego de radicada la petición podrá acercarse al Despacho o enviaremos a su correo electrónico el expediente en un lapso no inferior a 5 días hábiles para que pueda acceder a éste, el cual permanecerá en Secretaría por un máximo término de un (01) mes, superado éste se retornará el proceso al archivo de este Juzgado.

Agradecemos su generosa y acostumbrada colaboración.

Secretaría